

## EL CONCEPTO DE DESARROLLO EN TIEMPOS DE POSTMODERNIDAD

*The concept of "development" in postmodern times*

Verenice Sánchez-Castillo<sup>1</sup>, Carlos Alberto Gómez-Cano<sup>2</sup> y Libardo Ramón-Polanía<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Ingeniera Agroecóloga, MSc. en Ambiente y Desarrollo, Est. de Doctorado en Antropología. Docente Programa Ingeniería Agroecológica de la Universidad de la Amazonia. Grupo de Investigación en Agroecología y Desarrollo Rural (GIADER).

<sup>2</sup>Contador Público, Administrador Público, Esp. en Pedagogía y en Gestión Pública, Est. Maestría en Ciencias de la Educación. Docente del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia. Grupo de Estudios de Futuro en el Mundo Amazónico (GEMA).

<sup>3</sup>Abogado. Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales. Magister en Derecho. Docente Programa de Derecho, Universidad de la Amazonia.

### Resumen

El desarrollo surge en la necesidad de medir el avance hacia el mejoramiento, el progreso y el crecimiento económico, con la idea de superar la condición nombrada desde occidente como subdesarrollo; estando por ende bastante relacionado con la colonialidad del saber y las implicaciones del mundo moderno. De esta manera, siendo el desarrollo un asunto bastante discutido y objeto de diferentes corrientes teóricas, conviene revisar su dinámica en el tiempo, más aún cuando la modernidad que lo abrazó se desbordó, llevando consigo el fin de los Estados-Nación. El presente manuscrito es de tipo reflexivo, por tanto a través de búsquedas bibliográficas se rescatan elementos que se ponen en discusión y reflexión por parte de los autores, siendo en todo momento un asunto eminentemente cualitativo. El concepto de desarrollo se ha reconfigurado con la adición de adjetivos calificativos, de acuerdo con las dinámicas del mundo moderno; así las cosas, se ha pasado por desarrollo humano, el ecodesarrollo, el desarrollo sostenible y en una ontología no tan moderna, deconstruido al enfoque de alternativas al desarrollo. Se halla una lucha teórica en la adjudicación de adjetivos o apellidos al desarrollo que le permitieran mostrar una cara más amigable, más humana; sin embargo, las dinámicas del mundo, han mostrado formas locales de relacionamientos más funcionales en escenarios no tan modernos ni desarrollistas, múltiples ontologías en las que el bienestar no es solo lo económico, sino el esfuerzo por mantener una vida feliz y en armonía.

**Palabras clave:** Desarrollo, modernidad, posmodernidad, ecodesarrollo y colonia.

### Abstract

Development arises from the need to measure advance towards improvement, progress and economic growth, with the idea of overcoming the condition named as "underdevelopment"; being therefore closely related to the coloniality of knowledge and the implications of the modern world. In this way, since development is a very controversial subject and an object of different theoretical currents, it is necessary to review its dynamics in time, even more when the modernity that was so closed to it, overflowed, carrying out the end of Nation-States. The present manuscript has a reflexive type, therefore through bibliographical searches the elements are rescued. These elements are discussed and reflected by the authors, being at all times an eminently qualitative subject. The concept of development has been reconfigured with the addition of qualifying adjectives, in accordance with the dynamics of the modern world. This way, humanity passed through human development, eco-development, sustainable development and a not so modern ontology, deconstructed to the approach of alternatives to development. There is a theoretical struggle in the adjudication of adjectives or surnames to the development that allowed him to show a friendlier, more human face; however, the dynamics of the world have shown local forms of more functional relationships in not so modern and developmental scenarios, multiple ontologies in which well-being is not only economics but also the effort to maintain a happy and harmonious life.

**Key words:** Development, modernity, postmodernity, ecodesarrollo and colony.



Recibido 15 de enero de 2017.  
Aceptado 3 de marzo de 2017.

**Autor para Correspondencia\*:**  
ve.sanchez@udla.edu.co

**Como citar:**  
SÁNCHEZ-CASTILLO, V., et al. 2017. El concepto de desarrollo en tiempos de postmodernidad. Revista Facultad Ciencias Agropecuarias – FAGROPEC. Universidad de la Amazonia, Florencia – Caquetá. 9(1). Pp. 37-43

### Introducción

Los asuntos del desarrollo, han estado históricamente relacionados con la idea de progreso; siendo su motor el crecimiento económico, diseminado gracias a las políticas de globalización en los tiempos modernos. Para poder entender la génesis del desarrollo, es necesario partir de las teorías que intentaron en cada momento explicar el papel de este en el paso de la modernización a la globalización en los tiempos de la modernidad.

#### *Teoría de la modernización*

Fue propuesta por Walter Whitman Rostow, uno de los pioneros del desarrollo en los años sesenta; este historiador concebía el crecimiento económico, como el motor principal de desarrollo. Sin embargo, precisaba que para que esto ocurriera, se requerían cambios en el modo de producción y los valores de la sociedad, especialmente en los relacionados con el ahorro, la inversión, el espíritu de

iniciativa y una disposición abierta al adelanto tecnológico. De esta manera, plantea que el desarrollo es el tránsito de la sociedad tradicional –países subdesarrollados-, a la etapa de la calidad – países desarrollados-, pasando de la sociedad tradicional, a la etapa de condiciones previas al impulso inicial, el impulso inicial o despegue, la marcha hacia la madurez y finalmente la era del alto consumo masivo (Mesino, 2007).

Cabe destacar, que el proceso histórico del crecimiento no se detiene en la quinta etapa, pues la sociedad consumista se transforma en post-industrial y nuevas satisfacciones se hacen imperativas más allá del consumo de los bienes materiales, la aspiración por una mejor calidad de vida de todos los habitantes que integran esa sociedad.

En este sentido, siguiendo a Bula (1994), la modernización es entendida como el tránsito de las sociedades tradicionales hacia la modernidad, el cual se refleja en una

serie de innovaciones como urbanización, industrialización, secularización, racionalidad, diferenciación social, aumento del alfabetismo, extensión de los medios de comunicación, mayor control del entorno natural, social y mayor crecimiento económico; estas, vislumbradas además como características de un desarrollo político expresado en mayor movilización social y mayor participación política.

Desde esta teoría, a juicio de Reyes (2009), las sociedades modernas son más productivas, los menores de edad tienen acceso a mejor educación y los vulnerables a mayores beneficios. Smelser (1984), afirma que las sociedades modernas proporcionan una definición clara de las funciones y el establecimiento de los papeles políticos de las instituciones. Además, reconoce que, si bien la diferenciación estructural ha aumentado la capacidad funcional de las instituciones modernas, también ha creado un problema de integración y de coordinación de las actividades de diferentes nuevas instituciones.

#### *Teoría de la dependencia*

Surgió en América Latina en los años sesenta y setenta, desde esta teoría, se tiene que el subdesarrollo implica la expansión de los países industrializados, por lo que desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso, por tanto, el subdesarrollo no es ni una etapa, ni una precondition hacia el desarrollo, sino que es concebido como una condición en sí misma (Blomström y Ente, 1990).

Desde el impacto de la crisis económica mundial iniciada en 1929, la economía se orientó en dirección a la industrialización, la cual se caracterizó por la sustitución de productos industriales que eran importados desde las potencias económicas centrales. El “orden”, se restablecía después de la Segunda Guerra Mundial, a través de la hegemonía de Estados Unidos y su papel en la integración de la economía mundial (Bruckman, 2005).

Así las cosas, se creó una nueva fase de desarrollo económico de post guerra que se articuló con el movimiento de expansión de capital internacional; esta realidad replicaba la noción de que el subdesarrollo significaba falta de desarrollo y se empezaba a comprender el desarrollo y el subdesarrollo como resultado histórico del desarrollo del capitalismo, algo como un sistema mundial que producía al mismo tiempo desarrollo y subdesarrollo (Theotonio, 2002).

De esta manera, la teoría de la dependencia buscaba entender las limitaciones de un desarrollo dentro de una economía mundial bajo la hegemonía de enormes grupos de poder, en donde la dependencia significaba el sometimiento de la economía de unos países, cuyo desarrollo dependía de la expansión de las otras (Solorza y

Cetré, 2011). Así las cosas, este enfoque teórico abordó la estancada economía de América Latina, su fragmentación social y confrontación política, una propuesta teórica del desarrollo que mantuvo posiciones críticas, generadoras de cambios sustanciales, razón por la cual fue criticada y no aceptada.

#### *Teoría de los sistemas mundiales*

La Organización Internacional para las Migraciones (2001), define la teoría de los sistemas mundiales como un resultado natural del proceso de globalización económica y del poder de los mercados. Según ésta teoría, el capitalismo moderno ha generado mano de obra móvil, que fácilmente migra de un lugar a otro en busca de mejores oportunidades laborales, y el desarrollo económico ha permitido tener trabajadores más calificados. Si bien en términos de migración, las poblaciones van a las zonas urbanas en busca de mejores oportunidades en el sector industrial dentro de sus propios países, también es cierto que buscan mayores ingresos, lo que los puede conducir a economías más desarrolladas.

Según Reyes (2007), los supuestos de la teoría de los sistemas mundiales establecen, por un lado, que hay un fuerte nexo entre las ciencias sociales y las disciplinas económicas y política, sin embargo, no se da mucha importancia a las interacciones entre ellas, que son las que finalmente afectan las condiciones nacionales de una sociedad. Por otra parte, se tiene que el análisis de cada una de las variables, se debe dirigir de la realidad en los sistemas sociales y el reconocimiento del nuevo carácter del sistema capitalista.

#### *Teoría de la Globalización*

De acuerdo con Reyes (2001), la teoría del desarrollo desde el enfoque de globalización, plantea que en la actualidad se cuenta con un desbordado nivel de integración mundial, que tiene impacto en las condiciones sociales y económicas de los países; una de las características particulares de este enfoque son los elementos de comunicación y los aspectos culturales, pues considera que los sistemas de comunicación global son los medios que permiten que las naciones, grupos sociales y personas estén interactuando de manera instantánea alrededor del mundo.

Además, la globalización ha permitido que las pequeñas y medianas empresas locales accedan a medios masivos de comunicación y la tecnología de la información, lo que ha venido creando a su vez nuevos entornos para las transacciones económicas, aprovechando los mecanismos monetarios virtuales (Reyes, 2001a). Ahora, si bien, uno de los elementos claves de la globalización es la importancia de la integración que ocurre especialmente entre las naciones más desarrolladas, en áreas como el comercio, las finanzas, la tecnología, las comunicaciones y la coordinación macroeconómica, también a nivel social la

integración incide en una creciente discriminación y la marginalidad de los sectores menos favorecidos (Rodríguez, 2004).

De manera generalizada, cuando en el mundo se empezó a hablar de la apertura económica, la liberación de los mercados y la globalización, se llegó a pensar que la discusión en temas de desarrollo había llegado a su fin y también que la modernidad era el límite; lo que no imaginó el mundo académico fue, que lo moderno se desbordara tanto, al límite de lo que no se concibió como modernidad, además del incumplimiento de la promesa del desarrollo, el surgimiento del nunca fuimos modernos, y el naciendo del más allá de la modernidad, ¿acaso la postmodernidad?, o lo que es más inimaginable, lo no tan moderno.

De esta manera y contrario a la estática con que se pensó el desarrollo en algún momento, la dinámica mundial y local, hicieron que este se fuera configurando y reconfigurando conceptualmente hablando, hasta llegar una propuesta alternativa que está precisamente por fuera de la idea que dio origen a su denotación. Por la importancia para la vida y la unión de lo que en su momento intentó separar la modernidad -humanos y no humanos; sociedad-naturaleza-, el presente manuscrito se dedica precisamente a entregar elementos concretos para comprender que existen otros mundos posibles al dogma occidental interpuesto por tantas décadas, especialmente en los mal llamados subdesarrollados.

### **Materiales y métodos**

La presente investigación es de corte cualitativo, con un enfoque histórico hermenéutico donde el objeto no está dado en la realidad, sino que es una construcción del investigador, él mayor interés está en los procesos, la interpretación y comprensión profunda de los textos (Gutiérrez, 2014).

El tipo de artículo que se presenta, es de reflexión, toda vez que la información producida provino del análisis realizado a la consulta, sistematización y el análisis de fuentes secundarias como escritos, documentos, boletines, periódicos entre otros, siendo un tipo de revisión descriptiva (Squires, 1994; citado por Vera, 2009).

El método se apoyó en la elaboración de una revisión bibliográfica, propuesta por Goris, *et al.* (2007), por lo que se definieron los objetivos de la revisión, posteriormente, se consultaron bases de datos y fuentes documentadas; finalmente se organizó la información teniendo en cuenta campos de interés como: conceptos de desarrollo, modernidad, y posmodernidad. Una vez identificados, ordenados y categorizados los hallazgos, se procedió a la redacción del artículo.

### **Resultados y Discusión**

#### *La evolución del concepto de desarrollo*

Gudynas (2010), presenta tres corrientes en la definición del desarrollo; desde la Real Academia Española, que a su juicio constituye una acepción económica, entendida como la “*evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida*”; en las personas, lo define como progreso, bienestar, modernización, crecimiento económico, social, cultural o político. Sin embargo, considera también que la palabra tiene sus orígenes en otros campos como la biología, para referirse a las etapas de crecimiento y maduración de un ser vivo. Finalmente, en las ciencias sociales y la política, la palabra desarrollo refiere a situaciones académicas y prácticas.

En el mundo, el concepto de *desarrollo*, inició a hacer sus apariciones a partir de la primera Declaración Inter- Aliada de 1941 y en la Carta del Atlántico del mismo año, luego volvió a reafirmarse en la Conferencia de San Francisco en 1945, conferencia que permitió la emergencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU). La denotación “desarrollo”, se asoció desde luego con términos como: crecimiento económico, igualdad, desarrollo humano, calidad de vida, bienestar y capacidad, entre otros (Ileanys y Mena, 2011).

Así las cosas, el objetivo fundamental del desarrollo, se centró en el crecimiento, razón por la cual se le da una gran importancia a la acumulación de capital, de esta manera crecimiento y desarrollo económico se unen, teniendo la eficiencia económica como el objetivo básico a lograr con la producción (Ileanys y Mena, 2011).

Aunado a lo anterior, el desarrollo era medido por el Producto Interno Bruto (PIB) y también por la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita, y aunque aún algunos indicadores de desarrollo se miden de esta manera, someter la medición del desarrollo únicamente al PIB, resulta erróneo, pues no necesariamente todo crecimiento del Producto Nacional Bruto per cápita puede ser sinónimo de desarrollo; dicho sea de paso que muchos países, tanto desarrollados, como en vías de desarrollo, han logrado un aumento considerable del PIB, sin embargo, no han podido eliminar, tan siquiera disminuir, los índices de pobreza de su población (Ileanys y Mena, 2011).

Posteriormente, en los 70 y los 80, la discusión acerca del desarrollo y las críticas acerca de su forma de medirlo a través del PIB, llevó a plantear un enfoque alternativo con un mayor énfasis en el empleo, el crecimiento redistributivo, y finalmente en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas. Estos puntos, dieron origen al *desarrollo humano*, el cual buscaba lograr un aumento de la riqueza de la vida humana en vez del

incremento económico (Oficina del Informe sobre el Desarrollo Humano, 2015).

Sin embargo, a juicio de los académicos y activistas ambientales, esta definición del desarrollo, seguía siendo incompleta, pues tenía en cuenta el hombre y la economía, más no la base natural de sustentación; fue así como en el año de 1986, la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (más conocida como "Comisión Brundtland"), introdujo la teoría del desarrollo, la cual incorporó asuntos temporales, ambientales, la orientación participativa, la dimensión procesal y la reticularidad en la consideración simultánea e integrada de diferentes objetivos de desarrollo, tanto económicos como sociales y ambientales. En este orden se pasó a hablar de *desarrollo sostenible* como aquel desarrollo que permite satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades (UNESCO, 2014).

#### *Postmodernidad y desarrollo*

Para hablar de postmodernidad, necesariamente se debe traer sobre la mesa la modernidad; según el ITAM (1990), esta es un proceso global, una realidad distinta a las precedentes etapas históricas, una realidad en la que lo económico, lo social, lo político y lo cultural se interrelacionan y avanzan a ritmos desiguales, finalmente configurando la moderna sociedad burguesa, que es el capitalismo y una nueva forma de organización política, los Estados-nación y los aparatos administrativos modernos.

Para Blaser (2013), la modernidad es el estado del ser que se logra a través del mito moderno de la separación naturaleza-cultura, la diferencia entre los modernos y no modernos, una temporalidad lineal que va desde el pasado hacia el futuro.

Siguiendo a Escobar (2002), la modernidad tiene dos rasgos fundamentales que todos los teóricos enfatizan. El primero es la autorreflexividad, refiriéndose al primer momento en la historia donde el conocimiento teórico, el conocimiento experto busca transformar la sociedad y el conocimiento, resultado de ello, se distinguen las sociedades modernas de las tradicionales, siendo las primeras aquellas que están constituidas y construidas, esencialmente, a partir de conocimiento teórico o conocimiento experto.

La segunda característica de la modernidad que retoma Escobar es la descontextualización, el retirar la vida local de su contexto, donde la globalización no es una etapa nueva, distinta a la modernidad, sino una universalización de la modernidad, la globalización aparece cuando la modernidad logra universalizarse, globalizarse (Escobar, 2002).

Por su parte Latour (2007 y 2008), considera que la mayor herencia de modernidad es la separación de la sociedad y la naturaleza, lo humano y no humano, visto como componentes de un todo y no un todo en sí mismo. En esta misma línea, Gudynas (2003 y 2010), afirma que desde la modernidad la naturaleza es vista como un conjunto de objetos valorados en función de las personas; los valores brindados por el ser humano en su afán del progreso, los cuales están relacionados con la asignación de un valor económico a los recursos naturales, una naturaleza sin derechos propios; la separación de lo natural y lo social, es la base del carácter explotador del desarrollo, lo que para Ulloa (2011), coloca al hombre como el proteccionista o el explotador de lo natural, pero no como parte de ello.

Sin embargo, pese a los fuertes preceptos de la modernidad, este proyecto se mostró impotente para poder mantener sus principios, la modernidad fue desbordada, más allá de lo que sus precursores podían esperarse; el fin de los Estados-Nación -surgidos en la política moderna-, por ser un sistema pobremente equipado para atender la relación Modernidad y Globalización; desde lo ético no resultó funcional por que los aparatos de los Estados gubernamentales resultaron corruptos y en plano analítico no se aseguró la legitimidad del Estado (Beck, 1997; Appadurai, 2001). Para Garza y Silvy (2001), la posmodernidad surge precisamente como una crítica, oposición, superación y ruptura de la modernidad como proyecto del iluminismo. El post, para estos autores, implica apartarse de la base de lo moderno, "el desarrollo", el ethos posmoderno en algunas corrientes de pensamiento aseguran que la modernidad ya no tiene ningún sentido, no cumplió su objetivo y que se requieren de épocas más realistas, sin la ilusión de progreso; para otros pensadores, la posmodernidad debe retomar cosas de la modernidad que aún tendría elementos para aportar (Escobar, 2011).

Escobar (1996), en su obra la invención del tercer mundo, cuestiona la idea del desarrollo, pues a su juicio el desarrollo está en crisis, como multiplicador de los problemas socioeconómicos de los subdesarrollados, pues la violencia, la pobreza, el deterioro, son el resultado de 50 años de crecimiento económico con proyectos sin evaluación, impacto y con endeudamiento perpetuo.

De esta manera, para acercarse a un modelo de desarrollo por fuera de la modernidad, para algunos en la modernidad reflexiva, para otros en la postmodernidad, lo importante es que hace referencia a otra etapa diferente, que requiere ser replanteada; no se puede pensar si quiera en un modelo único, unicausal, sino que se debe pensar en que son varios mundos, se debe reflexionar acerca de la creación de espacios de tiempo colectivo. Para ello el "desarrollo", debe dejar de ser el principio central que organiza la vida económica y social y el crecimiento económico debería dejar de ser la prioridad (Escobar, 2005 y 2011).

*Del desarrollo a las alternativas del desarrollo: buen vivir*

Para Gudynas y Acosta (2011), el desarrollo tiene su génesis en la idea de progreso, de ahí que Harry Truman en 1949 presentara la idea de que el desarrollo está directamente vinculado con el subdesarrollo y con el no progreso; afirmando que en el mundo unos países han avanzado en la ruta del progreso, y otros han quedado rezagados.

Con el anhelo de ser desarrollados, muchos países han buscado entonces el progreso, cuyo ethos está estrechamente relacionado con las posturas culturales propias de la modernidad; sin embargo, pocos por no decir ninguno, han logrado salir de su condición de subdesarrollados. Para estos autores, los resultados del modelo modernizante, lejos de un desarrollo, lo que se ha logrado en el mundo es un “*mal desarrollo*” generalizado, incluso en los países llamados desarrollados. Tortosa (2008), le atribuye a esta situación a que “el funcionamiento del sistema mundial contemporáneo es “maldesarrollador” en su propia lógica, pues sienta sus bases en la idea de “eficiencia” y acumulación de capital.

De esta manera, modernidad y desarrollo han sufrido críticas bastante fuertes alrededor del “incumplimiento”, “no operativo” e “imposibilidades de realización”, el desarrollo a decenas de años de aparición como concepto, es algo poco equiparable con el mejoramiento de la vida de las gentes y los no humanos; por su parte, el dogma moderno ha hecho que se rompan lazos de cohesión que antes se tenían, además que a la modernidad se le debe la separación de lo humano y lo no humano, y la sociedad y la naturaleza. En este sentido y ante la deuda de estos dos dogmas con la humanidad hoy varias corrientes de pensamiento plantean una modernidad desbordada, que no existe, *nunca fuimos modernos* (Latour, 2008) y se propone una modernidad reflexiva, un tiempo de postmodernidad; por su parte los críticos del dogma desarrollista, también sugieren hablar, no de progreso, tampoco de desarrollo alternativo, sino que se plantea una forma diferente de desarrollo, que no parta de sus mismos preceptos modernos, algo alternativo, en lo que se pueda volver a creer.

Es por lo anterior, que algunos estudiosos como Gudynas (2011), plantean como reacción y alternativa a los conceptos convencionales sobre el desarrollo, el llamado Buen Vivir o el Vivir Bien. Esta corriente de pensamiento es un conjunto de ideas que se están germinando y se están forjando en diferentes países por diversos actores sociales, es por tanto un concepto en construcción, para cuya operatividad deberá tener en cuenta cada circunstancia social y ambiental que se presente.

El término buen vivir, se formaliza con mayor ahínco a

partir de la Constitución Ecuatoriana; para Acosta (2008), el buen vivir es una oportunidad para construir buenos modos de vida; pero no bienestar en términos occidentales, sino un mejoramiento social como categoría en permanente construcción y reproducción; donde los bienes materiales no son los únicos determinantes, sino que hay otros valores que valen la pena rescatar como lo son el conocimiento, el reconocimiento y los códigos de conductas espirituales en la relación sociedad – naturaleza. Para Choquehuanca (2010), vivir Bien es “*recuperar la vivencia de nuestros pueblos, recuperar la Cultura de la Vida y recuperar nuestra vida en completa armonía y respeto mutuo con la madre naturaleza, con la Pachamama, donde todo es vida, donde todos somos uywas, criados de la naturaleza y del cosmos*”.

*Lo que se requiere para un buen vivir*

Para lograr un buen vivir, es preciso que las personas y la naturaleza, vistas como un colectivo social, gocen plenamente de sus derechos y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, respeto por la diversidad y la convivencia. Esto solo será posible a partir de la descolonización del saber, el abandono de la superioridad occidental y el abrir paso a múltiples ontologías, relacionales y no modernas; donde fluyan otras éticas para asignar valores con la naturaleza, como sujeto de valor y con el mínimo interés por transformar la cosas en valor de uso y de cambio (Gudynas, 2010).

El buen vivir, es la alternativa al desarrollo, el desarrollo deconstruido, el desarrollo en tiempos de postmodernidad, donde ya no hay desarrollo y la modernidad es reflexiva y fue desbordada, es un escenario donde las personas desean poder hacer su vida sin dejarlas a merced de otros factores, reducidos a elementos mercantiles; sino en la búsqueda de la calidad de vida –felicidad y buen vivir espiritual (Gudynas, 2011a).

### **Conclusiones**

El buen vivir, es la evidencia más clara de la deconstrucción del desarrollo, siendo una propuesta por fuera de la génesis misma de este, por tanto, no es una reconfiguración maliciosa del término, sino una alternativa no moderna para el logro del bienestar humano y no humano.

De igual forma sucede con la modernidad, pues la posmodernidad se expresa no como una nueva modernidad, sino como algo alterno, no tan moderno, donde es posible la coexistencia de múltiples ontologías, diversos mundos, pluriversos.

No se puede intentar solucionar los problemas ocasionados por la modernidad, si las alternativas vienen con raíces de la modernidad misma, estas se deben construir a partir de otros preceptos y corrientes de pensamiento, integradoras,

unificadoras y no excluyentes y fraccionadoras.

## Bibliografía

- ACOSTA, A. El Buen Vivir, una oportunidad por construir. Ecuador Debate, Quito, 75: 33-47. 2008.
- APPADURAI, A. *La modernidad desbordada*. México, D.F: Fondo de cultura económica. 2001.
- BECK, U. *La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva. Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Universidad. 1997.
- BLASER, M. *Un relato sobre la globalización, desde el Chacho*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca. 2013.
- BLOMSTRÖM, M. y ENTE, B. La teoría del desarrollo en transición (México D.F: Fondo de Cultura Económica). 1990.
- BRUCKMANN, M. *La teoría de la dependencia, balance y perspectivas*. Traducción Dos Santos, Theotonio (2002), *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*, México, Plaza y Janés. 2005.
- BULA, J. I. *John Rawls y la teoría de la modernización. Una retrospectiva analítica*. Ponencia Primer Simposio Nacional de Profesores de Ciencias Económicas, Medellín, Colombia. 1994.
- CHOQUEHUANCA C. D. Hacia la reconstrucción del Vivir Bien. América Latina en Movimiento, ALAI, 452: 6-13. 2010.
- ESCOBAR, A. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en antropología contemporánea*. Bogotá, D.C: Instituto Colombiano de Antropología-ICAN y CEREC. 1996.
- ESCOBAR, A. *Más allá del tercer mundo globalización y diferencia*. Popayán: Instituto Colombiano de Antropología-ICAN y Universidad del Cauca. 2005.
- ESCOBAR, A. *Más allá del desarrollo*. Quito: Ediciones Ayala. 2011.
- GARZA, J., S. *Ética y posmodernidad*. Tesis maestría en Filosofía. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, D.C (Colombia). 2001.
- GUDYNAS, E. *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. FES y Abya Yala, Quito. 2003.
- GUDYNAS, E. Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa. En: *Más Allá del Desarrollo*. Quito, Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburgo. 2010. Pp,22-55.
- GUDYNAS, E. Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento –ALAI*, 462 (1), 1-20. 2011.
- GUDYNAS, E. Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir, En: “Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?”. (I. Farah H. y L. Vasapollo, coords), CIDES-UMSA y Plural, La Paz. 2010.
- GUDYNAS, E. Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo. En: “El desarrollo en cuestión” (F. Wanderly, coord.), CIDES y Plural, La Paz. 2011a.
- GUDYNAS, E. y ACOSTA, A. El buen vivir o la disolución de la idea del progreso. En: M. Rojas (Coord). *La medición del progreso y del bienestar: propuestas desde América Latina*. Foro consultivo científico y tecnológico A.C de México A.C México D. F (México). 103-110. 2011.
- GUERRERO, J. H. Lección 10.4: La globalización como una teoría del desarrollo. En Módulo Proyecto Pedagógico Unadista. [en línea]. 2004. [Consultado el 28/ de Dic de 2016]. Disponible en: <https://goo.gl/9brTJE>
- GUIRAO-GORIS J. A., OLMEDO-SALAS A. y FERRER-FERNÁNDEZ, E. El artículo de revisión. *Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria*. [en línea]. 2007. [Consultado el 4 de julio de 2016]. Disponible en: <https://goo.gl/oE6Frf>.
- GUTIÉRREZ, M. L. *Los enfoques filosóficos de generación del conocimiento y las apuestas metodológicas que exigen*. Curso: Investigación cualitativa aplicada a la Ciencia Política. Universidad Javeriana. Bogotá, D.C., Colombia. 2014.
- HUMAN DEVELOPMENT REPORT-UDNP. Qué es el desarrollo humano. [en línea]. 2015. [Consultado el 4 de julio de 2016]. Disponible en: <https://goo.gl/cSJk2h>.
- ILEANYS M. y FERNÁNDEZ, M. *Estrategia de desarrollo para la localidad de Real Campiña*. Universidad de Málaga, España. 2011.
- INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO-ITAM. La modernidad como proceso histórico. *Estudios de Filosofía, Historia y Letras*. [en línea]. 1990. [Consultado el 10 de octubre de 2016]. Disponible en: <https://goo.gl/9lek8a>.
- LATOURE, B. *Nunca fuimos modernos*. México, D.F: Siglo XXI. 2007.
- LATOURE, B. *Reensmablar lo social*. México, D.F: Siglo XXI. 2008.
- MESINO, L. Las políticas fiscales y su impacto en el bienestar social de la población venezolana. Un análisis desde el paradigma crítico, periodo: 1988-2006. Maracaibo-Venezuela. Universidad de Zulia, Facultad De Ciencias Económicas y Sociales. 2007. 205 p
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA-UNESCO. Educación, desarrollo sostenible. [en línea]. 2014. [Consultado el 07 de octubre de 2016]. Disponible en: <https://goo.gl/JbYXlx>.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM). Informe sobre las migraciones en el mundo 2000. Naciones Unidas. 2001.
- REYES, G. Teoría de los Sistemas Mundiales. [en línea]. 2007. [Consultado el 29 de Dic de 2016]. Disponible en: <http://www.zonaeconomica.com/teoria->

sistemasmundiales

- REYES, G. Teoría de la globalización: bases fundamentales. *Revista tendencias*, 2 (1): 43-53. 2001a
- REYES, G. Teoría de la globalización. *Revista de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 4. 2001b
- SOLORZA, M. y CETRÉ, M. La teoría de la dependencia. *Revista republicana*, 3(1):32-44. 2011.
- THEOTONIO, D.S. (2002). Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas, México, Plaza y Janés. 2002.
- TORTOSA, J.M. “Maldesarrollo inestable: un diagnóstico”, *Actuel Marx / Intervenciones*, Universidad Bolivariana / LOM Ediciones, Santiago de Chile, 7:121-138. 2008.
- ULLOA, A. Transformaciones en las investigaciones antropológicas sobre naturaleza, ecología y medio ambiente. *Revista Colombiana de Antropología*, 37(1):188-232. 2011.
- VERA, O. Como escribir un Artículo de revisión. *Revista Médica La Paz*, 15(1): 63-69. 2009